

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 204004089001-2022-00185-00
Referencia: PROCESO FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTO
Demandante: MAFRY STEPHANY DELGADO RODRIGUEZ
Demandados: ERICK FABIAN ROA CADENA

Examinado el expediente, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del Art. 392 en concordancia con los artículos 372, 373, del C.G.P.

RESUELVE

PRIMERO: Fijese como nueva fecha para la realización de la audiencia del Art. 392 en concordancia con los artículos 372, 373, del C.G.P., el día 02 de febrero de 2022 a las 09:00 AM.

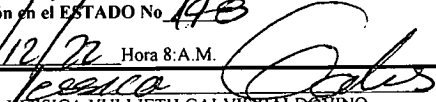
SEGUNDO: para el cumplimiento de lo anterior citar a las partes para llevar a cabo la Conciliación, Interrogatorio de partes, fijación de hechos y pretensiones, decreto de pruebas

TERCERO: se le advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones procesales previstas en el Art. 372 numeral 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No 148
Hoy 19/12/22 Hora 8:A.M.
 JESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria